



**BREVE HISTORIA
DE LA GUERRA
CON LOS
ESTADOS UNIDOS**

JOSÉ C. VALADÉS

cf
fe

BREVIARIOS
Fondo de Cultura Económica

II. LOS DIPLOMÁTICOS

Sin muchos escrúpulos, apenas llegado a la Secretaría de Estado, Abel P. Upshur hizo público su deseo de agregar el territorio de Texas a los Estados Unidos.

Unido el corto entendimiento de Upshur a la deshilvanada política del presidente Tyler, la diplomacia, en vez de servir al sosiego y a la razón, fue útil instrumento a las ambiciones del gobierno norteamericano, al paso que rejuvenecía los justos temores de México.

Era ministro de Relaciones de la República Mexicana José María Bocanegra, hombre ilustrado, de experiencia en los negocios extranjeros, de firmeza y laboriosidad, ajeno a los espectáculos políticos y de limpia vida; en tanto el general Juan N. Almonte, en quien nunca dejaron de hervir los sentimientos antinorteamericanos, ocupaba la legación de México en Washington.

A las insinuaciones de Upshur sobre la anexión de Texas a los Estados Unidos, se siguieron los trabajos ya francos entre el Departamento de Estado y el gobierno de Texas para llegar a tal fin, a consecuencia de los cuales Bocanegra envió una agria pero patriótica nota a Waddy Thompson, ministro norteamericano en México, advirtiéndole que el gobierno de la República Mexicana consideraría la admisión de Texas en el vecino país como una declaración de guerra de los Estados Unidos a México. Quedaba así preceptuado que el asunto texano constituía un capítulo del honor nacional.

Thompson contestó a Bocanegra comedidamente; pero asentando que la comunicación oficial parecía ser dirigida a despertar los ánimos guerreros del pueblo mexicano. Upshur no fue del mismo parecer, pues dio instrucciones a Thompson tanto para que exigiera al gobierno de México que retirara la “belicosa

nota”, cuanto para que siguiese su tarea diplomática con un “tono de decisión”, puesto que el gobierno mexicano, agregaba Upshur, había adoptado una actitud de superioridad, por todo lo cual era indispensable advertir que “en el caso de una, México [dice] tendrá el carácter de agresor y por lo mismo cargará con todas las responsabilidades que provengan”.

Entre el impetuoso Upshur y el patriota Bocanegra, Thompson hacía esfuerzos para llevar los negocios diplomáticos con diligencia a la vez que con serenidad, pero el secretario de Estado norteamericano, ya en vías de conquistador, no era capaz de moderar sus trotes, y casi al mismo tiempo que aceptaba la renuncia de Thompson (noviembre de 1843), recibía una nota de Almonte en la que éste le decía tener noticias de que el Congreso de los Estados Unidos iba a admitir la anexión de Texas, con lo cual no sólo daría por terminada el propio Almonte su misión diplomática, sino que para el gobierno de México ese paso equivaldría a una declaración de guerra.

Upshur repuso a Almonte que el gobierno norteamericano nunca se había rehusado a atender las justas reclamaciones de México, y que el presidente Tyler confiaba “en la sabiduría y justicia del Congreso de los Estados Unidos” para resolver sobre la cuestión de Texas.

Entendedor de la diplomacia norteamericana coetánea, Almonte descubrió cómo Upshur saltaba sobre el punto central de la nota mexicana, y deseando conocer los designios del Congreso, conferenció con John Quincy Adams, presidente del Comité de Relaciones Exteriores, sobre tan escabroso negocio. Recibió la seguridad de que los legisladores de los Estados Unidos “no tomarían en sus manos el asunto de la anexión de Texas”.

En efecto, si no encendida, sí enérgica era la oposición en el seno del Congreso norteamericano a los proyectos de Upshur, debido a lo cual éste siguió otro camino e invitó a Almonte a una plática en la que propuso al ministro de México, ya con menos belicosidad, que la cuestión de Texas se resolviese amistosamente entre ambos países, porque aparte de los males

de un conflicto armado, el gobierno de los Estados Unidos temía la “posiblemente funesta interpolación” de Gran Bretaña.

A todo esto pareció estar conforme Almonte, quien se comprometió a rendir un informe al gobierno de su patria, para referir los incidentes de la conferencia.

La muerte de Upshur, por una parte, y la creciente desconfianza de los mexicanos hacia los Estados Unidos, por la otra, interrumpieron las iniciadas negociaciones, volviéndose a exasperar los ánimos con la presencia de John C. Calhoun en la Secretaría de Estado.

Calhoun, a quien llamaban “el activo guardián de la esclavitud”, dio vuelos no solamente a la anexión de Texas, sino también a la disputa de los Estados Unidos con Inglaterra sobre el territorio de Oregon. Además, el nuevo secretario de Estado, vehículo fácil y veloz del jacksonismo, hizo saber el interés del gobierno norteamericano en la adquisición del puerto de San Francisco, con lo cual puso de relieve que buscaba el engrandecimiento de su país en Texas a la par que en la Alta California.

Calhoun —enredador en todos sus actos—, al mismo tiempo que se empeñaba en tratos con los representantes de Texas para dar visos de popularidad y espontaneidad a la agregación de ese territorio y destruir así a los antianexionistas en el Congreso, invitó a Almonte para reanudar las pláticas suspendidas a consecuencia de la muerte de Upshur; pero el ministro mexicano, a quien el secretario de Estado dejó entrever que aumentaba el peligro de una intervención británica en los asuntos de Texas, se negó a discutir el negocio, advirtiéndole que la actitud de México en la cuestión texana era y sería invariable.

Pasó Calhoun por alto la respuesta de Almonte y envió instrucciones a Benjamin E. Green, encargado de los negocios norteamericanos en México, para que tratase sobre la materia con el ministro de Relaciones, explicando a éste que si los Estados Unidos se veían en la necesidad de firmar un convenio de unión con Texas, era “en defensa propia” y no para atacar el

honor o la dignidad de México, puesto que la política de la Gran Bretaña amenazaba seriamente al gobierno norteamericano.

Entretanto, y por otros conductos, Calhoun acusaba al gobierno de México, ora de estar en tratos con el británico, ora de un supuesto disimulo a propósito “de las intenciones de Francia para apoderarse de una parte del territorio mexicano”.

A todo este plan de intrigas se agregó, y en virtud del fracaso de las negociaciones que pretendió Benjamin Green, el nombramiento de dos aviesos personajes como agentes de los Estados Unidos en México. Uno, William Parrot (el verdadero fundador de las logias masónicas en México, hecho atribuido generalmente a Joel R. Poinsett), quien lo mismo se decía dentista, que minero, que comerciante, que *agente confidencial*. Otro, Duff Green (se tildaba a sí mismo de *filósofo y general*), consuegro de Calhoun y padre del encargado de los negocios norteamericanos en la capital mexicana.

Duff Green, en misión de guerra y no de entendimiento, como se pretendía, luego de conocer la situación mexicana, escribió a Calhoun: “Usted no podrá arreglar la cuestión de Texas con el consentimiento de México [...] No podrá haber paz con México sin guerra [...] [Los mexicanos] nos han perdido el respeto como nación [...] Aun los ingleses se sentirían satisfechos si acabáramos con los mexicanos”.

Nada detenía, y sí todo acrecentaba las ambiciones del gobierno de los Estados Unidos.

El presidente Tyler, ansioso de distinguirse después de un gobierno tan opaco como el que había conducido y, además, buscando un laurel para conseguir su reelección, envió al Congreso norteamericano el convenio firmado entre el Departamento de Estado y los posesionados de Texas, conforme al cual este territorio quedaba unido al de la República del norte.

Nunca, pues, la diplomacia secreta y ambagiosa ha sido el mejor hilo conductor para el entendimiento y la paz de las naciones, y

fue mediante esa diplomacia como los Estados Unidos pretendieron un arreglo con México en un negocio tan peligroso y ausente de decoro como el de obtener adjudicaciones territoriales.

No para apaciguar los ánimos de los mexicanos, antes para enardecerlos, sirvieron las misiones de William Shanon, de William Parrot, de John Slidell, de Alejandro A. Atocha, de Alexander Slidell Mackenzie y de Nicholas P. Trist.

Al insolente Shanon se debió la justa indignación de México contra procedimientos de guerra empleados en días de paz; a las correrías y secreteos de Parrot, la desconfianza, puesto que este dentista intentó perforar la unión nacional por medio de las logias masónicas; al melifluo Slidell, la creencia de que los Estados Unidos no tenían fe en sus arreos militares, con lo cual crecieron en México las esperanzas en triunfos guerreros; a las aventuras de Atocha y Mackenzie cerca de Santa Anna, el temor de que éste no obrase con patriotismo, y a las intrigas y pleitos de Trist con el general Scott se debieron, por último, las ilusiones de que el ejército norteamericano no se resolviera a avanzar de Puebla a la capital de la República.

Después de Calhoun, ocupó la Secretaría de Estado James Buchanan, conocedor de los hombres de su patria con 25 años de experiencia, pero ignorante de los sentimientos de otros pueblos. Así lo revelan las instrucciones que dio a Shanon, a Parrot, a Slidell y a otros comisionados del Departamento de Estado.

Frente a esa zigzagueante política de los Estados Unidos, el gobierno de México presentó una diplomacia de mucha rectitud y de grande honor. El hecho de que el Ministerio de Relaciones impugnara con toda dignidad las insinuaciones de los agentes norteamericanos, constituye un capítulo del más elevado patriotismo. La violenta salida del general Juan N. Almonte de Washington, en seguida de haber aprobado el Congreso norteamericano la unión de Texas; la negativa para admitir a Slidell como representante de la República del norte mientras

estuviesen bloqueados los puertos del Golfo y del Pacífico, y la franca repulsa a las cesiones o ventas territoriales, son triunfos de valimiento para la diplomacia nacional.

En tan azarosos días para México, estuvieron encargados del Ministerio de Relaciones José María Bocanegra, Manuel Crescencia Rejón, Luis G. Cuevas, Manuel de la Peña y Peña, José María Lafragua y Manuel Baranda. De estos ministros, Cuevas y Peña y Peña pusieron el asunto de la anexión de Texas a los Estados Unidos como negocio accesorio para poder salvar de esa manera la integridad de los estados de la República amenazados por el gobierno norteamericano.

Cuevas perteneció al partido conservador, por lo cual en esos oscuros días puso excesiva confianza en la ayuda de las naciones europeas a México. Con esto, el presidente José Joaquín Herrera ofreció al país una política de tibieza; mas no por falta de patriotismo, pero sí por creer que Inglaterra y Francia se opondrían a la expansión de los Estados Unidos. Formaba parte del plan de los conservadores, cuyo líder era Lucas Alamán, conceder flexibilidad al negocio de la anexión de Texas, para dar tiempo, tanto a organizar e instituir un ejército nacional capaz de enfrentarse con ventaja al norteamericano, cuanto a que se produjese una crisis en las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos y Gran Bretaña a consecuencia de la disputa entre estas dos naciones por el territorio de Oregón.

No pecaba por levedad esta urdimbre de los conservadores en lo concerniente a los cálculos para la preparación de las fuerzas defensivas de México, puesto que no existían ni pertrechos de guerra, ni soldados para pelear con una nación poseedora de todo género de recursos militares, ni una economía nacional con el vigor para arrostrar los infortunios que pueden originarse en empresas de tal magnitud, ni rentas públicas suficientes para el sostenimiento de una campaña de tan dilatadas proporciones como las que se presentaban a la vista, ni crédito en el extranjero para prevenir cualquier contingencia. Sin embargo, era frágil en lo que hacía a los cálculos optimistas, no sólo respecto a las rivalidades que pudieran suscitarse entre Gran Bretaña y los

Estados Unidos, sino también sobre la ayuda de las potencias europeas a México. Había, en las cuentas alegres de los conservadores, ignorancia y olvido. Ignorancia, porque se desconocía que la diplomacia norteamericana era versátil y acomodaticia y, por lo mismo, dispuesta a condescender con Inglaterra o cualquier otra nación. Olvido, porque para Europa los Estados Unidos no constituían más que una prolongación de lo europeo en el continente americano, mientras que México formaba una barrera de indigenismo y mestizaje que, en caso de una victoria, sería infranqueable a los países ultramarinos.

Por aparte, los proyectos de los conservadores, que en medio de tantos peligros para México no podían ser expuestos a la luz pública, despertaron tal número de malicias, que los mismos mexicanos se creyeron víctimas del engaño, viendo en el gobierno del general Herrera al que defrauda los intereses y los cariños del patriotismo.

El 28 de marzo de 1845, mediante una nota de mucha ponderación, el ministro de Relaciones, Luis G. Cuevas, despidió a William Shanon, el representante diplomático de los Estados Unidos, advirtiéndole que México no podía continuar su amistad con el gobierno norteamericano por la grave ofensa que éste infiriera a la República Mexicana al admitir la anexión de Texas. Shanon, tipo áspero y soez, a quien su propio gobierno reprendió “por el grosero lenguaje usado” con el ministro de Relaciones de México, al anunciar al Departamento de Estado que le habían sido extendidos sus pasaportes, informaba a Buchanan que los mexicanos se sentían iluminados por el fuego del patriotismo, negándose por tanto a cualquier transacción y pidiendo en cambio la guerra.

Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos intentó una vez más la adquisición de una parte del territorio mexicano por medios pacíficos. Fácil parecía este procedimiento al partido de guerra del cual era caudillo el nuevo presidente norteamericano, James K. Polk, y al efecto nombró enviado especial a John Slidell, hombre de prestancia, aunque muy inquieto.

Antes de la designación de Slidell, el cónsul de los Estados Unidos en México se dirigió al ministro de Relaciones, Manuel de la Peña y Peña, preguntándole si el gobierno “recibiría un enviado de los Estados Unidos, plenamente autorizado para arreglar todas las cuestiones pendientes entre los dos gobiernos”, a lo cual Peña y Peña repuso que

bien que México estuviera profundamente agraviado por los actos cometidos por los Estados Unidos en el departamento de Texas, que pertenecía a la República, el gobierno estaba dispuesto a recibir un comisionado de los Estados Unidos con plenos poderes para tratar sobre la cuestión presente, de un modo pacífico, razonable y honroso, dando así nuevas pruebas de que aun en medio de ofensas y sin desistir de su firme resolución de exigir la reparación adecuada a ellas, no rechazaba con desprecio los medios racionales y pacíficos a que su adversario le invitaba.

Slidell emprendió su viaje a México inmediatamente después de recibir las instrucciones secretas que le entregó Buchanan, y que habían sido aprobadas por el gabinete del presidente Polk. Dos eran los puntos principales de las órdenes a Slidell: el arreglo diligente y satisfactorio de todas las reclamaciones pendientes de los Estados Unidos a México, incluyendo el reconocimiento del río Bravo como límite entre la República Mexicana y el estado de Texas que debería extenderse a todo el territorio conocido “como Estado de Nuevo México”, mediante —de ser necesario— el pago de cinco millones de dólares; y la compra de la Alta California, “que nominalmente [dice el instructivo] depende de México”, y por la cual el presidente Polk estaba “dispuesto a pagar veinticinco millones de dólares”, o cinco millones si el gobierno mexicano sólo accedía a vender el norte del codiciado estado.

Slidell desembarcó en Veracruz el 29 de noviembre de 1845, y ambicioso de triunfos y emocionado por las nuevas instrucciones de Buchanan urgiéndole para que diese prisa al negocio, quiso seguir a la ciudad de México, en donde cada día aumentaba el deseo de guerra con los Estados Unidos, por temerse que los ajetreos diplomáticos norteamericanos no tuviesen otro objeto

que tender las redes convenientes para una eficaz acción de sus fuerzas militares.

Y tanta desconfianza reinaba en la capital de la República, que al tenerse noticias del arribo de Slidell a Veracruz se produjo la indignación popular, por lo cual el ministro Peña y Peña llamó al cónsul norteamericano, pidiéndole advirtiera a Slidell que debería permanecer en el puerto hasta que la nación mexicana se sintiera segura de que el comisionado extranjero estaba animado de buenos y sinceros propósitos. Pero Slidell, premioso e ignorante del carácter de los mexicanos, prosiguió su viaje, y al llegar a Puebla, con mucha jactancia pidió audiencia al presidente de la República, no obstante lo advertido por Peña y Peña y el hecho de que las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos estuvieran suspendidas.

Insistió el ministro de Relaciones en posponer toda negociación con Slidell, lo que hizo perder el equilibrio a éste, y en su enfado éste descubrió cuán lejos de la paz andaban sus propósitos, puesto que sin lograr reprimir sus arreos, dirigiéndose al ministro de Relaciones, escribió estas falsas y belicosas palabras: “No presentan en tan poco tiempo los anales de ninguna nación civilizada, tantos ataques atrevidos a los derechos de las personas y propiedades, como los sufridos por los ciudadanos de los Estados Unidos de las autoridades mexicanas”.

Termina con Slidell una época de mucho desdoro para una diplomacia que al pretender traficar con la paz abre las puertas de la guerra.

III. LOS POLÍTICOS

Al acercarse el final de su segundo periodo presidencial, Andrew Jackson —caudillo que quiere perpetuar designios y nombradía— dirige una carta a sus amigos en la que les advierte de la utilidad de convocar una convención para designar candidato a la nueva jefatura del gobierno de los Estados Unidos,

y, a consecuencia, se reúnen en Baltimore los políticos del partido democrático, y, unánimemente, votan a Martin Van Buren.

De los gobernantes norteamericanos de la primera mitad del siglo XIX, no es Van Buren de los más afortunados. A la multiplicidad de los negocios que se presentan en el imponente crecimiento de los Estados Unidos, en el que si sobran las fuerzas físicas faltan las del espíritu, Van Buren tiene que arrostrar las dificultades que brotan incesantemente con motivo de la “rivalidad entre las exigencias de la naciente industria” y los fueros de los agricultores. Las tierras y los esclavos pesaban mucho en la economía norteamericana de esos años, pero no más que los bancos y los créditos industriales.

Llega por lo mismo el enflaquecimiento del gobierno de Van Buren y del partido democrático, y a resultas, el vigor de los whigs. El iluminado y poderoso norte pone en éstos su confianza. Tres son los candidatos presidenciales de los whigs en la convención de 1839: Henry Clay, William H. Harrison y Winfield Scott. Los asambleístas votan a Harrison, en tanto los demócratas reunidos en Baltimore aprueban la reelección de Van Buren.

Se efectúan las elecciones nacionales, en 1840, con singular interés; porque no sólo hay apetitos políticos, antes deseos populares de un orden de razón, que es ensueño de quienes más creen en el individuo que en el Estado. Y triunfa el general Harrison. Pero apenas el nuevo jefe de la nación acaricia los graves negocios a su cuidado, cuando enferma y muere. Lo sucede John Tyler, quien, como se ha dicho, por ser muy anodino, carece de firmeza. Camina sin rumbo, y cuantas veces intenta engrandecerse a sí mismo, cae en el ridículo, y, desprestigiándose, empobrece a su partido.

No otro resultado que el fracaso de los *whigs* podía esperarse de las elecciones, en 1844. Éstos apoyaron la candidatura presidencial de Henry Clay, en tanto que los demócratas daban una sorpresa con la de James Knox Polk. Nadie esperaba el triunfo de Polk en la convención de Baltimore. Los sobresalientes

del partido democrático eran John Calhoun, Lewis Cass y Martin Van Buren; pero Polk, *Black Horse*, fue el preferido.

Hombre hecho a las enseñanzas de Jackson, dueño de muchas prendas políticas, reservado y por lo mismo engañoso, pertinaz a la vez que reflexivo, James Knox Polk en el transcurso de su campaña electoral puso estas palabras en su bandera de combate: “Polk-Esclavitud-Texas”.

México, pues, al triunfo de Polk, tan discutido por los *whigs* que acusaron a los demócratas de corrupciones y fraudes electorales, no debió ignorar lo que se avecinaba. Así, el candidato victorioso pudo decir: “Los mexicanos no nos conocen”.

Con la llegada de Polk a la presidencia de los Estados Unidos no solamente quedaba consolidada la anexión de Texas, sino también destruidas las concupiscencias de Houston y cumplidos los anhelos de Jackson. Houston, luego de ser presidente de la República texana, empezó a dudar de los beneficios de agregarse a los Estados Unidos para acariciar, en cambio, los ensueños de constituir una nueva, grande y poderosa nación formada con los territorios de Texas, Nuevo México, Chihuahua, Sonora y las Californias. Pero Jackson, su viejo amigo y jefe, le asaltó en el camino a esos proyectos, advirtiéndole a Houston que de seguir tales planes sería víctima de las intrigas de Inglaterra. Otro era el destino, según el caudillo democrático, al que estaba llamado el suelo texano: agregarse a los Estados Unidos, por lo cual Jackson decía a Houston: “Con la anexión, su nombre y fama figurarán entre los grandes capitanes de esta época [...] Es tiempo de actuar y con prontitud y con sigilo”.

Moribundo, el 6 de julio de 1845 el general Jackson recibió la noticia de que la anexión de Texas había sido aprobada por el Congreso. “¡Por fin, todo está salvado!”, exclamó el caudillo. Dos días después, y cuando Jackson acababa de cerrar los ojos para siempre, un hombre se arrodilló al lado del lecho de la exánime figura: Sam Houston. Se selló así la primera parte del ambicioso plan de los conquistadores norteamericanos.

Mientras Jackson “rendía armas” en la *Hermitage*, el general Antonio López de Santa Anna, expulsado de su patria, desembarcaba en La Habana.

Acusado de haber transgredido las Bases Orgánicas de la República Mexicana, el gran jurado del Congreso Nacional lo condenaba al destierro;

porque, dice la sentencia: Ha llegado la ocasión en que la augusta representación nacional ejerza el acto más sublime de la soberanía del pueblo: el de juzgar al primer magistrado de la República, que tuvo la desgracia de desviarse de sus altos deberes, que violó la ley fundamental a que debía los títulos de su poder, que atacó en su esencia las formas republicanas que la nación adoptó para su régimen, que faltó, en fin, a los terribles juramentos que había prestado ante Dios y los hombres, de conservar ilesas con su autoridad y con su espada las instituciones nacionales. Acto sublime, a la verdad, en que debe resplandecer la majestad de la ley, y ser dirigido por la imparcialidad más acendrada. ¡Lejos de este sagrado recinto las degradantes pasiones! ¡Lejos también todo sentimiento de debilidad! ¡Que se oiga la voz de la razón! ¡Que la ley inflexible sea la única que pronuncie el fallo!

Hermoso pueblo, no obstante que la propaganda extranjera se refiriera a él como militarista y clerical, el que, celoso como ninguno de sus libertades, deponía a un presidente, coronado una y muchas veces con laureles, y digno también de admiración el país que podía escuchar del poderoso hombre derribado estas palabras, con marco de pedantería y amargura, pero con lucimiento de nacionalidad:

¡Mexicanos! En mi última edad, y mutilado, rodeado de una esposa y de inocentes hijos, voy a sepultarme, a buscar entre extraños un asilo. Dispensad benignos los errores en que pude incurrir sin voluntad ni intención, y, creedme, por Dios, que he trabajado sinceramente porque seáis independientes, libres y venturosos: si no he atinado a llenar todos vuestros

deseos, culpád no más a mi incapacidad. En cualquier lugar del extranjero, allá donde concluiré mis días, yo elevaré mis humildes votos al Eterno por vuestro acierto para constituirlos, según sea más conveniente a vuestra voluntad e intereses, porque viváis en paz, principio de todo bien, y porque elevéis a la patria a tal grado de prosperidad, que pueda contarse entre las primeras y más venturosas naciones del universo.

Porque en esos días el Congreso era una institución libre y por tanto respetada, y porque los diputados tenían independencia y valor, fue por lo que cayó un hombre poseedor de mucho mando y poder como Santa Anna.

Éste había sido elegido presidente de la República el 2 de enero de 1844.

Reunidos los miembros del Congreso, “apiñadas las gentes de todas las categorías sociales” en las galerías del recinto y con la presencia de los comisionados de los departamentos, los diputados, con “lúcida solemnidad”, empezaron a dar cuenta de los votos departamentales, de los cuales, a excepción de dos, todos favorecían al general Santa Anna.

En seguida, y no obstante el dominio del partido santanista, el Congreso despojó al nuevo presidente de las facultades omnímodas de que gozaba a consecuencia del Plan de Tacubaya, porque no “pudiendo en el orden constitucional ejercer el Ejecutivo otras atribuciones que las que le están demarcadas, y habiendo cesado en el Gobierno la facultad legislativa desde la instalación del Congreso, no podrá usar más de ella”.

Ocupó provisionalmente la presidencia el general Valentín Canalizo, hombre de pocos alcances pero de honorabilidad, y el 3 de junio hizo su entrada a la ciudad de México, procedente de Manga de Clavo, el general Santa Anna, a quien se hicieron desmedidos honores, comenzando éstos con la inauguración de una dorada estatua de bronce del general y presidente, plantada en el centro de la plaza del Volador y en la cual Santa Anna,

extendiendo el brazo, señalaba al norte como anuncio de peligro y de guerra.

Pronto, sin embargo, y a resultas de sus discrepancias con el Congreso, aunque arguyendo la honda pena que le afligía por la muerte de su esposa, doña Inés García, el general Santa Anna se dirigió a los legisladores pidiendo permiso para regresar a su hacienda en el estado de Veracruz, y, concedida la autorización, se encargó de la presidencia el general José Joaquín Herrera, presidente del Consejo de Gobierno y a quien, conforme a las Bases Orgánicas, correspondía el ejercicio del poder, en tanto estuviese ausente de la capital de la República el general Canalizo, “designado por el senado para sustituir a Santa Anna”.

Grandes eran los males, no de índole política y sí económica, que tenían en postración al país. Para el bien de México no bastaban las libertades cívicas, puesto que al clamoreo de la pobreza se unía la demanda para la seguridad de los productos del trabajo. Mas nadie entendía las desdichas de un pueblo al que era necesario conducir a las duras faenas destinadas a vencer la aridez de su suelo y las pestes de su clima, por una parte, y a la creación de una cultura moral, que tantos dones proporciona al individuo y al Estado, por otra parte.

Sin la provisión de esta herramienta, los mexicanos eran fácil arcilla para que los más audaces modelaran sus ambiciones; y nada extraño, pues, que el general Mariano Paredes y Arrillaga encontrase en Guadalajara el apoyo para una rebelión contra el gobierno central.

Al tener noticia de lo acaecido en Jalisco no pasó inadvertido a Santa Anna el fácil progreso que podían adquirir los sublevados, por lo cual, abandonando su retraimiento, llegó a la ciudad de México y, tomando la jefatura de las fuerzas que se dirigían a combatir a los sublevados, marchó a Querétaro.

A pesar de las glorias que circundaban a Santa Anna, el Congreso, con señalada autoridad y con elogiado decoro, prorrumpió en protestas, porque el presidente de la República no

tenía facultades para entregar el mando del ejército a persona alguna sin el permiso de la Cámara. Y tal era la reciedumbre de los legisladores y tamaño el vigor de las libertades, que cuando el ministro de la Guerra se presentó en el Congreso para hacer saber la causa por la cual Santa Anna iba al frente de los soldados dispuestos a reducir a Paredes, los diputados y el público que llenaba las galerías contestaron con improperios al ministro, que no supo dar razón a un hecho imprevisto en las Bases Orgánicas, como el de enfrentarse el gobierno a un inesperado pronunciamiento.

Ya en Querétaro, el general Santa Anna diligentemente procedió a organizar su ejército, reuniendo cuantos hombres, armas y municiones encontró a su paso, al mismo tiempo que depuso al gobernador del departamento, Sabás Antonio Domínguez, no sin cerciorarse de que éste era adicto a los planes de Paredes.

Con esto aumentó el disgusto de los miembros del Congreso. “Réprobo y endemoniado”, llamó el diputado José Llaca al general Santa Anna en pública sesión, a la par que pidió y logró que el Congreso convocara a los ministros para que dieran un informe sobre lo acaecido en Querétaro; pero el presidente Canalizo, después de llevar la materia al consejo de sus ministros, se negó a acceder a la exigencia de los diputados, arguyendo que Santa Anna había procedido por instrucciones del Ejecutivo de la nación (lo cual era falso), al ser descubiertos los sediciosos proyectos del gobernador Domínguez.

Entretanto, Canalizo escribió a Santa Anna para darle noticias de la actitud de los legisladores y decirle que por ser la mayoría de los diputados adicta a Paredes, estimaba conveniente la disolución del Congreso.

Con amañado estilo rehuyó primero Santa Anna su responsabilidad en ese procedimiento, pero en seguida, con el tono declamatorio al que era muy afecto, si no aprobó francamente la medida, tampoco disuadió a Canalizo, por lo que éste, miope y terco, en vez del empleo de la razón, dispuso, para amedrentar a los diputados, establecer una guardia militar en el

recinto de los legisladores, “sin otro propósito [explicó públicamente Canalizo] que evitar los desórdenes del populacho”.

Sintieron, y con justicia, los diputados amenazada su libertad; se les unieron, después de acre protesta, los senadores y, poco más adelante, también la Asamblea Departamental de México y, por último, el Ayuntamiento de la capital de la República.

Se acrecentaba el disgusto; los diputados y senadores, unidos a oficiales del ejército, conspiraban; y puesto sobre las armas el batallón de remplazados acuartelados en la Acordada, y perdido el respeto al gobierno de Canalizo, el 6 de diciembre, ya en plena rebelión, el Congreso llamó al general José Joaquín Herrera, conforme a los mandatos de las Bases Orgánicas, a ocupar la presidencia de la República.

El Congreso logró con estos hechos corpulencia como nunca, puesto que aparte de nombrar a los ministros de Herrera, inició sus trabajos para encausar a Santa Anna, a Canalizo y a quienes consideraba comprometidos en el ataque a su soberanía, y a continuación aprobó una ley que creaba los cuerpos voluntarios para la defensa del nuevo gobierno, por lo cual se formó, de los primeros, el de los jóvenes currutacos de la ciudad de México (pie de los polkos), y en seguida el de la Legión Sagrada, organizado y dirigido por el general Juan Pablo Anaya.

Al recibir Santa Anna informes sobre lo acaecido en la capital — ya encaminado a Guadalajara—, efectuó una junta de guerra, y aprobando ésta suspender las operaciones sobre Paredes, se puso el ejército en marcha hacia la ciudad de México. Pero cuando Santa Anna supo de los preparativos de defensa del general Herrera, avanzó a Puebla, cambiando de planes, y allí encontró también resistencia, y sin lograr grandes progresos en la conquista de la plaza, informado de que el general Paredes avanzaba sobre él, y abandonado por sus soldados, que tenía por muy fieles a su persona, ya no quiso otra cosa más que salir de esos matorrales, y con los pocos acompañantes que le quedaban trató de ganar la región costanera de Veracruz; pero al llegar a Xico fue capturado y conducido a Perote para luego, a

consecuencia de la resolución del Congreso Nacional, ir al destierro.

El general Herrera no poseía todos los aditamentos del hombre de gobierno. De elevados sentimientos patrióticos, de excelsa honradez, de notable prudencia y de suyo modesto, era el nuevo presidente de la República. Ajeno, sin embargo, vivía al volumen de los negocios de un jefe de Estado, puesto que le faltaban la energía conducente, la reflexión previsora y el tronco y el espíritu del organizador, sin todo lo cual se puede ser un amable gobernante, mas no el meollo de una nación.

Quiso el general Herrera conciliar las disparidades de partido, olvidando que al exterminio de las desemejanzas y pasiones se sigue lo melifluo, y a esto, la merma de toda entidad popular, sin la cual no es posible la existencia de un Estado permanente ni de un pueblo vigoroso, y tanta fue la distracción de Herrera en esa política de unidad de cofradías, que nada embarneció en el transcurso de su gobierno y sí todo vino a menos, incluso las inquietudes del ánimo que sobre el número de soldados de México hubiesen servido para encender el fanatismo patriótico en la guerra con los Estados Unidos.

En medio de esa tan ambagiosa política de Herrera, se dejaban crecer los males que afligían al país y, a consecuencia, los pronunciamientos, que en tales estados de un cuerpo nacional no son productos de recónditos apetitos, ni de irrefragables despechos, ni aventuras de audaces, sino fiebres con las cuales se defiende la naturaleza, ya en el hombre, ya en la nación, cuando ésta se encuentra atacada por profundos padecimientos. Las revoluciones en México no se explicarán jamás jurídica o políticamente, sino biológicamente.

Se culpó a un supuesto militarismo como la causa del pronunciamiento del general Paredes y Arrillaga en San Luis Potosí, cuando lo cierto es que, por razones de partido, la acusación no llevaba otro fin que el de quebrantar el crédito y el respeto del ejército nacional, sin comprenderse que este proceder sólo servía para dejar expedito el camino de la conquista a los

soldados extranjeros, que ya barnizaban sus armas para invadir el suelo nacional.

Paredes entró triunfante a la ciudad de México el 2 de enero de 1846, y en seguida de haber formado una Junta de Representantes de los Departamentos, presidida por el arzobispo de México, Manuel Posada, ocupó, a resultas de acuerdo de la propia Junta, la presidencia de la República, y con tal motivo dijo:

Designado por vosotros [los miembros de la Junta] para regir interinamente los destinos de la nación, he prestado un juramento en que, poniendo al Ser Supremo por testigo, estoy muy distante de engañar a mis conciudadanos con una de esas promesas que el pueblo escucha con indiferencia, porque rara vez son cumplidas. Lo que he jurado será siempre una verdad: en San Luis Potosí me resolví a sacar a la nación del fango de la ignominia, a levantarla al grado de poder y gloria que fueron la inspiración de Hidalgo y de Iturbide, cuya obra estuvo por menoscabarse o perderse; y hoy, para cumplir con ese santo propósito, me disteis los medios, y ellos serán empleados en bien y utilidad de nuestra patria, agobiada de males y frustrada en todas sus esperanzas. No es la ambición la que me conduce a una silla en que los riesgos y las amarguras tanto abundan; y como no desconozco la dificultad de las circunstancias, mi conducta es un acto de resignación, porque todo se debe a la patria que honra a sus hijos, y porque habiendo expuesto la vida en su defensa y prodigado mi sangre en los campos de batalla, el sacrificio de la quietud, y hasta el de mi reputación, es muy pequeño, cuando es preciso comprometerlo todo para salvarlo todo. Mi gloria será abrir para la nación una era de felicidad; y cuando la haya conducido a este mismo solio, a que disponga libre y soberanamente de su suerte, yo me retiraré al hogar doméstico, dando el primer ejemplo de sumisión y respeto a la augusta voluntad popular.

Paredes y Arrillaga no poseía muchas prendas morales o políticas, y nadie ignoraba una de sus cualidades: la sencillez en su vida doméstica. Tardo de entendimiento, no era rudo. La gallardía de su profesión unía sus buenas maneras. Nunca fue propietario de sus acciones, por lo cual se dejaba arrastrar por las ocurrencias más fortuitas y daba fácil vuelo a sus incontenibles deseos de lucimiento más que de mando. Un grave mal se hincaba en él: el de ignorar dónde radicaba el bien de su patria. Como acontece a los hombres que carecen de ideas, todo en Paredes era tumultuario, y como poco interés tenía por los verdaderos negocios del gobierno y sí por el brillo, creyó salvarse entregando el poder a un partido: al conservador, que estaba más a la mano y a cuyos mandatos correspondió conspirando y pronunciándose.

Aunque sin organización, puesto que el país vivía extraño a los ordenamientos de una política, de una moral, de una economía, dos partidos de mucha forma y de corto fondo se disputaban el gobierno de México: el liberal y el conservador. Ambos, sin embargo, llenaban de incongruencias las tablas de su propósito.

De mucha templanza estaba animado el partido conservador; pero al unísono de esta cualidad, mayúscula su incoherencia. Abogaba por el Ayuntamiento, al paso que creía en el centralismo; era librecambista a la vez que intentaba dar abrigo a una industria nacional; no ocultaba sus designios contra los militares, pero levantaba la bandera de una paz incommovible en el país; pretendía ser celoso patriota, advirtiendo a continuación que ningún mexicana era capaz para gobernar al país.

Ágil, pero errante, el partido liberal contrariaba incesantemente su credo. Se mostraba ajeno a la individuación, capítulo central e inequívoco de las libertades, para trabajar con afán en la creación de un Estado absorbente; condenaba contra todos los preceptos naturales el libre cambio para entregarse al proteccionismo. Sin cansancio sembraba la semilla del federalismo, mas no se detenía en el perjurio para establecer un manejo directo en todos los actos de la vida cívica de México. El partido liberal poseía una sola y grande virtud, que basta para

engrandecerlo: un inquebrantable mexicanismo. De aquí, y de sus prestezas, sus incontrovertibles victorias.

Guiado por los hombres del partido conservador, el general Paredes y Arrillaga se entregó a la expedición de leyes, intentando en primer término organizar las rentas públicas, pero al mismo tiempo cayó en el error de creer que al descubrimiento de una nueva fórmula de gobierno se debería la felicidad de México, con lo cual no hizo sino provocar sospechas de la existencia de una trama antimexicana.

Los inconsistentes proyectos del gobierno de Paredes, unidos a los hechos de armas, desafortunados para el ejército nacional, en el norte del país, y los trabajos de los liberales impelidos por los fuertes vientos del patriotismo, hacían comprender que no serían los conservadores los llamados a conducir a México en días tan aciagos como los que estaban a la vista.

Paredes había pedido permiso al Congreso para salir de la ciudad de México y marchar al norte para ponerse al frente del ejército de operaciones pero, falto de recursos, no obstante el préstamo del clero, por una parte, y temeroso de que en su ausencia los liberales se apoderaran del gobierno, por la otra, se vio obligado a posponer la marcha, con lo cual sólo obligó a precipitar acontecimientos.

En efecto, en la madrugada del 4 de agosto de 1846, el general José Mariano Salas, con habilidad y sin sangre, quedó dueño de la Ciudadela de la capital de la República, y con ello, de magníficos recursos militares. A continuación advirtió a Paredes estar dispuesto al empleo de la fuerza de no hacerle entrega del gobierno nacional “porque usted [dijo Salas a Paredes] es el responsable de los males que padece la República; porque usted se ha entregado a los espurios mexicanos que quieren someternos al vasallaje de un príncipe extranjero; porque usted ha faltado a los deseos de la gran mayoría de la nación”.

Paredes no se arredró ante la amenaza de Salas y, como las tropas que estimaba leales a su gobierno iban encaminadas al

norte del país, salió en su busca con el propósito de volverlas a la capital y atacar a los pronunciados; pero apenas emprendió el viaje fue capturado por las fuerzas militares comprometidas en el plan de Salas.

A los ímpetus de los liberales acaudillados por Valentín Gómez Farías se debieron esos sucesos que, como Salas lo anunciara públicamente, conducían no únicamente a la restauración del gobierno federal, sino también a entregar el mando y el poder al general Antonio López de Santa Anna.

Éste, en La Habana, se enseñaba extraño a los preliminares del golpe de Salas. Sin embargo, a las insinuaciones de los liberales sobre su regreso a la presidencia, no ocultó sus vehementes deseos de hacerse cargo de la situación, puesto que sus adictos lo llenaban de oropeles, creyendo con sinceridad que Santa Anna era el único hombre capaz de mandar el ejército nacional.

Temeroso como estaba el país a consecuencia de las ocurrencias en el norte; desordenadas las rentas públicas; destruidos los cimientos de la autoridad; desalentado el ejército por la falta de recursos y careciéndose de un plan frente a un vigoroso enemigo, nadie puso en duda las habilidades y vehemencias de Santa Anna, con lo cual la República se convirtió en un hervidero de patriotismo.

“Los mexicanos estamos al fin unidos y dispuestos a arrojar a los invasores del suelo patrio”, proclamó el general Salas al tiempo que Gómez Farías anunciaba con estrépito el regreso de Santa Anna a México.

IV. LAS POBREZAS

Estados Unidos tiene 22 millones de habitantes en 1847, que representan una riqueza viva y constituyen una armonía; y no por ser sus pobladores menos turbulentos que los mexicanos,

sino por no gravitar sobre ellos el problema del desequilibrio de las culturas, puesto que a los indígenas los han excluido de la sociedad, y a los negros los han esclavizado. Posee cuantiosos bienes, pero no porque sus hombres sean más emprendedores que los mexicanos, antes por los prodigios del suelo en que fincaron vidas e intereses.

Las rentas públicas de los Estados Unidos se encuentran, a partir de las medidas dictadas por el presidente Andrew Jackson, en pleno florecimiento, ya que los ingresos siempre exceden a lo que se presupone para gastos, con lo cual pagan deudas y atesoran fondos. No se debe esta prosperidad precisamente a la honestidad de sus funcionarios, pero sí a la abundancia de sus tributaciones originada en el desarrollo del comercio, de la agricultura y de la industria, porque la naturaleza dio al suelo de los Estados Unidos los dones que a México negó, y por lo cual los mexicanos han de labrar sus fortunas con copiosas lágrimas y sudores.

Culturas económicas distintas formaron a México y a los Estados Unidos. Mientras que los aventureros de Hernán Cortés cifraban su porvenir en la extracción del oro, los del *Mayflower* creían en los ríos, en las llanuras, en las bahías. De desembarcar Cortés en las playas de la Nueva Inglaterra, pronto habría puesto la espalda a esas tierras, puesto que no iba en busca ni de bosques, ni de aguas, ni de valles para fundar colonias. Otros eran los proyectos y ensueños del Conquistador, y seducido por ellos, no advirtió en México la amenaza de las selvas lóbregas, tampoco los peligros del desierto, menos las asechanzas, ora de los pantanos, ora de las alimañas, ora de la canícula, ora de las pestes, para el establecimiento de una política y de una economía desemejantes de las que estaban llamadas a tener fondo y expansión en Norteamérica.

País infestado por todos los males era México; país dueño de todos los complementos naturales para alcanzar la perfección, fueron los Estados Unidos. Así, quienes crean que a hombres superiores se debe la grandeza del norte estarán en un error; porque no fue la sapiencia humana la que hizo caer la nieve para

que ésta sirviese de fertilizante a los campos labrantíos, ni la que dio curso a los deshielos que forman el Hudson y el Columbia, el Delaware y el Fraser, el Misisipi y el Sacramento, ni la que creó los portentosos yacimientos de hulla, ni la que cubrió de aluvión los territorios de Tennessee y Virginia, de Kentucky y Iowa, de Carolina y Missouri, ni la que formó el Mediterráneo Americano: los Grandes Lagos.

Verdad es que México era propietario de maravillosas tierras, como las de Texas y California que, luego de pasar al dominio de los Estados Unidos, fructificaron espléndidamente. Mas esto vino a consecuencia de una riqueza hecha de antemano por los conquistadores (y llevada a los solares californicos y texanos) y que no poseía México; porque el árbol de la nación mexicana — tal es la diversidad que se manda a los pueblos—creció en el más abrupto de los suelos, aunque no por ello deja de causar pasmo y embeleso.

A las esplendideces, pues, que la naturaleza concedió a los Estados Unidos correspondió el vigor de una nación, que estaba en la plenitud de su crecimiento cuando vinieron los sucesos que recorreremos, y, por tanto, ventajas muy superiores a México, así en el orden económico como en el militar, tendrían los Estados Unidos en los preparativos para la guerra; luego, en la guerra misma.

Se señala a la época de los virreyes como la causa de la pobreza de las rentas públicas mexicanas, con lo cual se resta respeto a la historia de México; porque otros, muy diferentes a los adoptados a partir de la Independencia, fueron los sistemas de tributación en aquellos tiempos, en los cuales las clases ricas, y no las pobres, constituían el sostén económico del Estado. Por no querer desentrañar las realidades de años que se han creído ajenos a la vida de una patria, se vienen repitiendo hasta nuestros días las más mendaces afirmaciones, llenándose de fruslerías la historia de tres centurias, que a pesar del dominio español, pertenecen a la vida de México.

Tan extraño era el pueblo mexicano a los sistemas de tributación, que el Estado independiente se encontró con una seria oposición popular a los impuestos; de aquí sus innumerables vicisitudes, que tanto lo enflaquecieron.

En 1843, cuando el general Santa Anna tenía el mando y el poder, quiso conocer la causa por la cual el gobierno era débil económicamente. A siete millones de habitantes llegaba el censo de 1841; y nadie podía comprender por qué esa suma de pobladores no pudiese alimentar al tesoro nacional.

Necesitado de recursos, Santa Anna procedió al arbitrio más sencillo que tuvo a la mano y que, por haber hecho escuela, tantos daños ha acarreado al país: al de posesionarse de los bienes ajenos al Estado. Fueron éstos los llamados de redención de cautivos, pertenecientes a los mercedarios, y valuados en 80 000 pesos. Mas como esto no bastaba al gobierno, Santa Anna aumentó el 20% de contribución a la mercadería importada del extranjero, provocando el disgusto de los comerciantes, por lo cual, alarmado, convino en invitar a éstos a una reunión para discutir los mejores medios de aliviar la hacienda pública.

Los comerciantes se quejaron porque todas las exacciones recaían sobre ellos, por lo cual Santa Anna dispuso que los hombres más importantes de la política dictaminaran sobre las medidas más conducentes para salvar de la anemia las rentas públicas. Se llegó así a la conclusión de que sólo 5% de los mexicanos pagaba contribuciones, por lo que Santa Anna, aparte de establecer el Tribunal Mercantil para contento de los comerciantes, fijó nuevos impuestos a la propiedad urbana y rural y decretó el de capitación, ordenando a todo mexicano mayor de 16 años el pago de 12 centavos mensuales.

Nunca un impuesto había causado tantas molestias como el de capitación: dio lugar a levantamientos populares en diferentes partes de la República. Los propietarios soliviantaban fácilmente a los indígenas, mas no para favorecerlos, sino en un esfuerzo para obtener los consiguientes beneficios para ellos mismos. Salieron de las prensas de la ciudad de México numerosos

panfletos cargados de explosivos contra Santa Anna, puesto que se le acusaba de que los tributos y préstamos sólo servían para enriquecerle.

Con materia tan inflamable como es la del enriquecimiento de los funcionarios públicos, los propietarios de la ciudad de México no solamente se servían a sí mismos, sino también al extranjero, porque no era posible al gobierno reunir los recursos necesarios para los preparativos de la guerra que se avecinaba con los Estados Unidos. Nunca una nación pudo ser más débil teniendo al enemigo dentro de su propia casa. Sin el poder de lo mexicano, entregadas como estaban las cortas fuerzas económicas del país a hombres de otras nacionalidades, que abusando de una benevolente hospitalidad, no hacían más que conspirar contra los intereses del país, México estaba muy lejos, en aquellos días, de adquirir el poder indispensable para arrostrar los peligros que tomaban cuerpo en el norte.

Con el afán, como se ha dicho, de ensamblar a los más diferentes opuestos grupos políticos, y creyendo que con la multiplicidad de complacencias es posible consolidar un gobierno nacional, el general Herrera, antes de asomarse al fondo de las rentas públicas, se mostraba desafecto “a los abusos cometidos con la terrible carga de préstamos que ha gravitado sobre los propietarios y el pueblo”, y proclamaba que la República quedaría desembarazada “de todos los odiosos impuestos”, en tanto que el ministro de Justicia y Hacienda, Mariano Riva Palacio, con excedente candor, afirmaba que no obstante las penurias rentísticas, el gobierno estaba dispuesto a moderar sus necesidades económicas, esperando de esa manera el apoyo de los mexicanos.

La política seguida por el general Herrera, lejos de producir beneficios a la hacienda pública y al país, no hizo sino debilitar económicamente al Estado, que no pudo ni engrandecer las fuerzas militares ni adquirir armas y municiones, ni preparar, en suma, la defensa de la patria. Verdad es que Herrera tenía confianza en un arreglo pacífico con los Estados Unidos a propósito de los negocios de Texas, pero así y todo, otro era el

proceder que aconsejaban la previsión y la energía, cualidades éstas de las que nunca debe hacer abandono un jefe de Estado.

Como se tenía, pues, a los impuestos por atentados contra la libertad individual, nadie los pagaba, y sólo los habitantes de la ciudad de México y de las capitales de departamento (por estar al alcance de los puños de la autoridad), y los puertos de entrada de los productos extranjeros, sostenían económicamente al gobierno. De aquí que cuando el general Paredes y Arrillaga ocupó la presidencia, el nuevo ministro de Hacienda, Luis Parres, informara que el Estado, lleno de deudas, no poseía un peso para cubrir sus más urgentes obligaciones.

Las pobreza del gobierno nacional tampoco se debían a concusiones y pillajes de jefes militares, como con mendacidad se ha venido asentando hasta nuestros días, tanto para satisfacer a la literatura extranjera, cuanto para degradar lo mexicano, porque honorable fue la administración del general Herrera, y recta también, en cuanto a los asuntos económicos, la de Paredes, y puesto que tales pobreza, como Parres admitiera juiciosamente, se derivaban de la imposibilidad “de gravar a los indios naturales” por “la miseria [dice el ministro] en que viven”, y porque “su población, que en su conjunto es de cinco millones de seres humanos, es ajena a las órdenes del gobierno de la república”.

En plan de acortar los gastos del Estado, el general Paredes procedió a reducir el número de empleados públicos; luego, renunció a su sueldo de presidente y, a continuación, con la seguridad de haber llegado al cogollo de los males, dispuso nuevos métodos de trabajo y acuñación para las casas de moneda, al paso que autorizaba a éstas a monopolizar el apartado de oro y plata; porque se volvía, por insinuación de los conservadores, a la creencia de que México no era dueño de otra riqueza que la de los metales preciosos.

Ninguna mejoría se logró en las rentas públicas con esas medidas, por lo cual los liberales, apenas llegados al poder, resolvieron la supresión de las alcabalas, con la seguridad de que

se obtendrían dos provechos. Uno, el de amacizar la independencia económica de los estados, que con la abolición de las exacciones alcabalatorias se les exceptuaba del pago del *contingente directo* al que estaban obligados los departamentos en el régimen centralista. Otro, el de hacer efectivo el impuesto de capitación, único capaz, dijo Gómez Farías, de robustecer la tesorería nacional.

A consecuencia de las alcabalas, explicó Antonio Haro y Tamariz, ministro de Hacienda, para fundar los propósitos del gobierno al suprimir el antiguo modo de tributación,

se recargan los precios, se entorpece la circulación, se disminuye el consumo, se apaga el deseo de especular en el comercio; en la agricultura se hace más costosa y difícil la producción y el cultivo; en nuestra naciente industria, recibiendo con recargo y descuido la materia prima, influye su imperfección siniestramente en la mano de obra, obstruye los progresos de ésta y le quita el aliciente para sus mejoras. Este gravamen separa todo término de competencia al concurrir nuestra gravada e imperfecta industria con la extranjera, y tiene aquélla que ceder a ésta en el expendio, y esterilizarse en su origen. [Además] el cobro de esta imposición pesa insoportablemente sobre la clase infeliz y miserable... [y] ni proporciona rendimiento a la vejación que infiere, ni deja de presentar el funesto ejemplo de una opresión sistemada por alcabaleros y guardas.

Patrióticas y progresistas intenciones no faltaron al ministro de Hacienda al expedir la ley, pero cambiar un sistema de rentas con tan profundas raíces como el de las alcabalas en días de numerosas y graves amenazas al país, pareció peligroso y absurdo, por lo cual, a poco andar, los mismos liberales anularon las disposiciones de Haro y Tamariz.

Pero como los puertos del Pacífico y del Golfo de México se encontraban cerrados al comercio exterior debido al bloqueo de la marina de guerra norteamericana, y, por tanto, imposibilitado el gobierno para obtener rentas provenientes de los derechos de

importación; y como los ingresos interiores habían venido a menos, y las cortas recaudaciones entregadas a los usureros por la cuenta de anticipos al erario, y como, por último, todas las fuentes de la economía nacional eran víctimas del raquitismo, mientras que crecían las demandas de dinero para el sostén de las tropas mexicanas encaminadas al norte de la República a detener el avance de las fuerzas extranjeras, una única esperanza brilló ante el gobierno de México: conseguir un empréstito en Inglaterra.

Sin embargo, mal andaba el crédito nacional en los países europeos. Por los embrollos y trapazas de J. Lizardi y Compañía, a quien el gobierno de la República entregó con imperdonable ingenuidad el manejo de los bonos mexicanos, la deuda exterior de México ascendía a 10 900 000 libras esterlinas, con lo cual el pícaro Lizardi se creía llamado a obtener cuantiosas ganancias.

Premioso como estaba, y ante la imposibilidad de un arreglo con Lizardi, el gobierno mexicano optó por otro camino: el de entenderse directamente con los acreedores ingleses, de lo que vino la conversión de 1846.

Se llevó a cabo este negocio, tan favorable a México, con la casa Manning y Mackintosh, de Londres, fijándose en el convenio el reconocimiento de los derechos de los tenedores de bonos mexicanos, la supresión de los réditos de la deuda capitalizados por Lizardi y el acomodo de todos los intereses por vencer, al 5%, decretándose al mismo tiempo que para el servicio o garantía de la deuda, ni los bienes nacionales podrían ser enajenados, ni hipotecada porción alguna del territorio nacional. Quedó así la deuda exterior convertida en un nuevo fondo consolidado por cuatro millones de libras esterlinas, amortizable en 20 años.

Terminado felizmente el negocio, quedaron abiertas las puertas para un nuevo empréstito mexicano, ofreciendo desde luego Manning y Mackintosh 500 000 pesos; mas como en esos días a la franca actitud de guerra de los Estados Unidos se siguió la abstracción inglesa en los negocios norteamericanos, Manning y Mackintosh retiraron su promesa.

De regreso en el país, una de las primeras ocupaciones del general Santa Anna fue reanudar el negocio con los prestamistas ingleses; pero la casa de Schneider y Compañía, agente del gobierno de México en Londres, encontró todas las puertas cerradas para llevar a cabo la operación, aunque advirtió que otros serían los resultados de sus gestiones de aceptar México la hipoteca de sus bienes nacionales en garantía del dinero que se le diese.

Sin más fuerzas económicas que las muy endebladas propias, México estaba solo ante los Estados Unidos en los momentos en que los soldados de este país iban avanzando sobre el territorio nacional.

En tan aflictivas condiciones para la República, el Estado no encontró otro medio para hacerse de recursos pecuniarios que el de imponer un préstamo al clero. Agotados por el gobierno [dice el decreto oficial expedido con tal motivo] todos los recursos ordinarios y extraordinarios, y los medios suaves y templados de procurarse fondos [...] [y como] el Venerable Clero secular y regular, de ambos sexos, de toda la República, y especialmente el de la Diócesis Metropolitana, constantemente se ha manifestado dispuesto a comprometer sus bienes, por grande que sea el sacrificio, para concurrir así a la causa de la común defensa [...] el gobierno hará expedir letras por valor de dos millones de pesos a cargo del Venerable Clero.

En libranzas con un plazo de vencimiento a dos años deberían cubrir el arzobispado de México un millón de pesos; 400 000 el obispado de Puebla; 250 000 el de Guadalajara; 170 000 el de Michoacán; 100 000 el de Oaxaca, y 80 000 el de Durango.

El clero acudió solícito a la firma de las letras, aunque algunas diócesis y comunidades religiosas hicieron el préstamo en dinero efectivo, lo que produjo un alivio a las necesidades económicas del general Santa Anna para la organización del ejército en San Luis Potosí. Mas como la suma recaudada no era suficiente para

las empresas de la guerra, el gobierno decretó un préstamo de 800 000 a los particulares.

Se formó la lista de contribuyentes de acuerdo con la riqueza personal de cada uno. Entre los obligados a entregar 20 000 pesos estaban el conde de Berrio, el duque de Monteleón, Alejandro Arango, Joaquín Obregón, Eusebio García, Nicolás Carrillo, Gregorio de Mier y Terán, y Manuel Rull, en tanto que se ordenó que pagaran los certificados de 9 000 pesos a Francisca Pérez Gálvez, José Gómez de la Cortina, José María Flores, Josefa Adalid, Juan Goríbar, Felipe N. del Barrio y Manuel Fernández de Córdoba.

Si el clero respondió a las necesidades del gobierno nacional, no así los particulares, puesto que la mayor parte arguyó derechos de extranjería, con lo cual se consideraron a salvo de las contribuciones de guerra.

Debido al fracaso de este segundo préstamo, así como al crecimiento de los gastos originados por la organización, pronto se agotaron los dos millones del clero, y continuaron los azogamientos económicos del Estado.

La única medida salvadora en esas aciagas horas volvía a ser otro empréstito, ya de los ricos extranjeros radicados en México, ya de los señores Manning y Mackintosh; pero aquéllos y éstos exigían prendas en garantía de pago; y como pobre era el Estado mexicano, de pocos bienes disponía para una hipoteca. Los únicos a la mano en la jurisdicción nacional pertenecían a la Iglesia. Materia había sido ésta de muchas y a veces enroscadas y agrias discusiones. Se daban en efecto a los bienes del clero proporciones fabulosas, en lo que resaltaba más la ignorancia que la razón; porque si las comunidades de religiosos pudieron, en el transcurso de los años, reunir dilatadas propiedades, ora urbanas, ora rurales, la realidad determinaba que, al igual de las privadas o del Estado, no constituían valores expeditos y sí hacinamientos de deudas. Lo que la cristiandad mexicana entregaba a la Iglesia a título de diezmo, volvía bien pronto al uso de la población de México por medio de los créditos otorgados por

las capellanías. A la falta de una cultura económica nacional, la capellanía operaba a manera de banco, aunque, en la época que recorreremos, era establecimiento en quiebra porque todos le debían y nadie le pagaba.

Sin embargo, en un país cubierto con una infinita miseria, y en el que todo se veía con desconfianza y recelo, a la riqueza, fuese o no cierta y, ya de los particulares, ya de la Iglesia, se acompañaba con un sinnúmero de supercherías, no precisamente por maldad, sino porque se la tenía como ofensiva, sobre todo para las clases más pobres, siempre en vilipendio.

Despeñados, debido a que nunca supieron penetrar en los negocios preparatorios de una cultura económica mexicana, los liberales, a la par que los conservadores, no dejaron de tener proyectos para destronar los bienes de la Iglesia, olvidando que iban a destruir un núcleo de propiedades que podía ser aprovechado para el bienestar de la República sin necesidad de acudir al más infantil de los arbitrios: el de la segmentación. Además, mediante tan primitivo procedimiento sólo se sentaría el precedente de que el Estado mexicano es un instrumento voraz y atentatorio, que existe sobre todos los títulos de la libertad y de la propiedad.

El partido liberal se ufana de haber iniciado formalmente, en 1847, los trabajos encaminados a la confiscación de los bienes de la Iglesia, lo cual es indebido; porque si gloria hubo en tal medida, será necesario entregar los laureles al general López de Santa Anna, puesto que fue éste, en medio de sus devaneos e incoherencias, el primero en determinar el engrandecimiento del Estado ocupando los bienes de las comunidades religiosas. Mas faltando en Santa Anna arraigo a sus propias opiniones, dejó correr los años y con ellos sus proyectos, y sólo los apremios de la guerra lo obligaron a dictar la medida conforme a la cual las propiedades de la Iglesia podían ser vendidas o hipotecadas por el gobierno nacional.

Mientras los liberales han pretendido agregar a las buenas cuentas de Valentín Gómez Farías la ley del 11 de enero de 1847,

los conservadores han callado la participación decisiva en este negocio del general Santa Anna, quien a propósito escribió:

Un préstamo de veinte millones de pesos, nada más con hipoteca de los bienes del clero, es de lo que hoy se debe tratar en nuestro congreso; pues cualquier otra cosa que se discurra, ha de quedar en conversación, y el tiempo no es de perderse. Yo tenía mis preocupaciones, y por diez años resistí, con todas mis fuerzas, dictar ninguna medida contra los bienes del clero, y aun aseguré muchas veces en el gabinete, que prefería primero que me cortaran la mano, a firmar un decreto que dispusiera de estos bienes; pero entonces eran las circunstancias muy diversas; no estaban agotadas las fuentes del tesoro, y nunca se había visto el grave conflicto en el que hoy se encuentra. Por estas consideraciones, yo no me opongo a que se lleve a efecto el préstamo bajo la base indicada, si ésta fuera la voluntad del augusto Congreso; antes lo apoyaré, pareciéndome el asunto tanto más fácil de realizarse cuanto que quedan de ese modo afianzados los bienes del mismo clero, y ya no tendrá que temer por ellos en lo sucesivo.

Fue esta carta de Santa Anna la que doblegó a los diputados contrarios al proyecto de confiscación, por lo que, vencida la resistencia, el Congreso pudo aprobar la ley conforme a la cual se autorizaba al “gobierno para proporcionarse hasta quince millones de pesos, a fin de continuar la guerra con los Estados Unidos del Norte, hipotecando o vendiendo [...] bienes de manos muertas”, exceptuando los destinados al sostenimiento de hospitales, casas de beneficencia, colegios y centros de manutención de presos.

Se facultaba también al Estado mexicano para emprender negociaciones a fin de contratar un empréstito en el extranjero “con un sesenta por ciento en numerario [y] puesto en la República libre de todo costo”, ordenándose que el dinero que se obtuviese mediante la hipoteca de los bienes del clero, debería ser aplicado totalmente “a cubrir los presupuestos de las tropas destinadas a defender el territorio nacional”.

Entretanto se conseguía el empréstito, ora en México, ora en Inglaterra, ora en cualquiera otra nación europea (anticipándose en el Congreso la posibilidad de realizar la operación por medio de la casa Manning y Mackintosh, a la cual ya se podía satisfacer entregando propiedades en hipoteca), y el gobierno presidido por Gómez Fariás ordenó la ocupación de bienes del clero por valor de 10 millones de pesos con objeto de disponer desde luego de fondos. Exceptuaba el gobierno de la ocupación a las comunidades que entregaran en dinero efectivo el valor de las propiedades amenazadas por la hipoteca.

No ajena a ese mandato oficial fue la subversión del orden en la ciudad de México a partir del 27 de febrero de 1847, y tales fueron los odios y temores que produjo que, reunido el Congreso el 27 de marzo, resolvió facultar “extraordinariamente al Ejecutivo para que con el menor gravamen posible, y de la manera que tuviera por conveniente, se proporcione hasta la cantidad de veinte millones de pesos”; el decreto advertía a continuación que no se autorizaba “al gobierno para enajenar en todo ni en parte el territorio nacional”; tampoco “para imponer préstamos forzosos, celebrar contratos de colonización o atacar la propiedad de los particulares”, y en seguida, el mismo decreto, en lo que respecta a los efectos de la ley del 11 de enero, establecía que el Ejecutivo nacional estaba capacitado para “celebrar convenios con las personas y corporaciones” afectadas por la resolución confiscatoria.

Luego, para calmar los ánimos, el general Santa Anna, ya dueño de las facultades que le dio el Congreso, derogó la ley causa de disgustos y sangre, como todo lo que se hace con engreídas violencias. Vuelto todo a la paz, Santa Anna quiso remediar las congojas de la tesorería nacional, y al efecto, visitó al arzobispo de México y llamó a pláticas a los clérigos y particulares ricos. De todas aquellas conferencias y secreteos obtuvo medio millón de pesos. No disponía de más caudales la nación mexicana para el abastecimiento de las tropas que a gran prisa se dirigían hacia el estado de Veracruz para detener a los soldados norteamericanos desembarcados en las playas veracruzanas.

El patriotismo, y solamente el patriotismo, sostenía a los hombres que iban a la pelea. El cuerpo nacional estaba enflaquecido por la miseria, y cuando en el mes de junio el general Santa Anna decretó un préstamo de un millón de pesos, en un esfuerzo para salvar al país, apenas pudo reunir 350 000, porque hubo estados que, como el de San Luis Potosí, al que se le señaló una contribución de 46 000 pesos, sólo pudo enviar 8 000. Ésa y no otra desgracia tenía que ser la de un pueblo pobre, al que no se podrá llevar a ninguna victoria con glotonerías políticas, sino con los bienes que manda el discernimiento.